



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO ELECTRONICO No. 112

Fecha: 16/12/2020

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
520013333005 2013-00613	Repetición	Nación-Mindefensa- Ejército Nacional	Edwin Andrés Taibud Yela	Auto incorpora pruebas-Ordena correr traslado alegatos	15/12/2020	1
520013333005 2016-00041	Ejecutivo Singular	Lilia Rosa Hernández Cepeda	UGPP	Auto resuelve recurso reposición- No repone	15/12/2020	1
520013333005 2017-00210	Acción Popular- Incidente Desacato	Ana Lucía Yepes Córdoba y otros	Municipio de Pasto- Planeación Municipal- Giovanni Andrés Bucheli Calvache	Auto ordena estar a lo resuelto por el Superior-Confirma sanción desacato	15/12/2020	1
520013333005 2018-00256	Nulidad y R.	María Cristina Salcedo Guerrero	ESE Pasto Salud	Auto reprograma A. Pruebas	15/12/2020	1
520013333005 2019-00209	Repetición	Municipio de Pupiales	Angela Andrea Belalcázar Rojas	Auto incorpora pruebas-Ordena	15/12/2020	1

				correr traslado alegatos		
520013333005 2019-00215	Nulidad y R.	Jorge Eliécer Delgado Salas	Superintendencia de Notariado y Registro	Auto programa A. Inicial	15/12/2020	1
520013333005 2020-00001	Contractual	Departamento de Nariño	JAHV McGregor SAS	Auto requiere a la parte Demandante	15/12/2020	1
520013333005 2020-00135	Nulidad y R.	Rubén Darío Higueta Cardona	Nación-Mindefensa-Ejército Nacional	Auto inadmite demanda	15/12/2020	1
520013333005 2020-00140	Nulidad y R.	Martha Alejandrina Bonilla Casierra	Hospital Sagrado Corazón de Jesús ESE-de El Charco	Auto inadmite demanda	15/12/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTS. 201 Y 205 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 16/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 P.M.


NORMA DEYANIRA TUPAZ DE LA ROSA
 Secretaria